

23 MA



112317

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Dr. D. JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

de nacionalidad Española

domiciliado en Madrid- Hermosilla, 20

por: " MANGUITO PARA LESIONES Y FRACTURAS DE MANO
Y BRAZO"

=====



112317

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un manguito, para lesiones de mano, brazo, antebrazo, codo, etc. con el que se logran una rápida inmovilización del miembro dañado sin acudir a las clásicas tablillas, de colocación no tan simple y que precisa generalmente la intervención de personal especializado.

El manguito que se cita, en esencia, está formado por una funda acodada, abierta longitudinalmente, y constituida por una doble lámina flexible, soldada por sus bordes, excepto por el correspondiente a la mano, en donde queda comunicada la cámara interior de un lado con la del contrario, habiéndose previsto en la abertura longitudinal un sistema de cierre, de cremallera o similar para una vez colocada la funda sobre el brazo, cerrar esta abertura, y proceder a la entrada de aire en la cámara antedicha para que el conjunto adopte una rigidez que obligue al brazo a mantenerse sin posibilidad de movimiento en sus articulaciones.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del manguito que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se repre-

112317



5 senta a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Vista del manguito en alzado lateral.

10 En la figura 2: Un detalle en sección longitudinal del mismo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el manguito para lesiones y fracturas de mano y brazo que se preconiza, está formado por una funda de forma adecuada, acodada y de longitud precisa para cubrir la totalidad del brazo, la cual está constituida por dos láminas 1 y-2, soldadas entre sí por uno de los bordes longitudinales 3 y a un sistema de cierre 4 en el borde contrario, quedando igualmente soldados los bordes que forman la boca 5 de la funda o bolsa, habiéndose previsto que el extremo 6 correspondiente a la mano quede de manera que comunique la cámara interior 7 que forman las citadas láminas 1 y 2.

25 Esta cámara interior 7 queda comunicada con el exterior mediante una válvula 8 dotada de su correspondiente sistema de cierre, a fin de poder introducir aire en esta cámara, con lo que la lámina interior 2 se aplicará contra el brazo colocado en la funda, mientras la exterior se expande hacia fuera, logrando una rigidez total en el con-

30



112317

junto que mantiene al brazo herido en completa inmovilidad.

Dado que las láminas 1 y 2 son transparentes, permite este manguito la observación del brazo, en prevision de hemorragias, fracturas abiertas, etc. que precisen una vigilancia, y todo ello sin necesidad de quitar en ningún momento el manguito, como en la actualidad ocurre con los vendajes y tablillas que se emplean.

La colocación es esencial, puesto que bastará con abrir totalmente el cierre 4 para dejar el manguito en disposición de ser colocado alrededor del brazo, y a continuación cerrar quedando el brazo en su interior, procediéndose entonces a la introducción de aire en la cámara intermedia 7 para lograr el efecto perseguido de rigidez en el manguito y por consiguiente en el brazo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Manguito para lesiones y fracturas de mano

712317

23



y brazo, caracterizado por estar constituido por una doble lámina de material flexible y transparente, soldadas por sus bordes longitudinales dejando en uno de ellos un sistema de cierre, y sin soldar en el extremo correspondiente a la mano, a fin de comunicar interiormente la cámara que forma dicha doble lámina, obteniendo una forma adaptable al brazo acodado, y habiéndose previsto una entrada de aire a la citada cámara interior, a fin de que por introducción de éste se obtenga la rigidez total del conjunto y por tanto del brazo introducido en él.

2.- MANGUITO PARA LESIONES Y FRACTURAS DE MANO Y BRAZO.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 23 de Marzo de 1.965

JOSE DE PALACIOS Y CARBAJAL

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.



112317

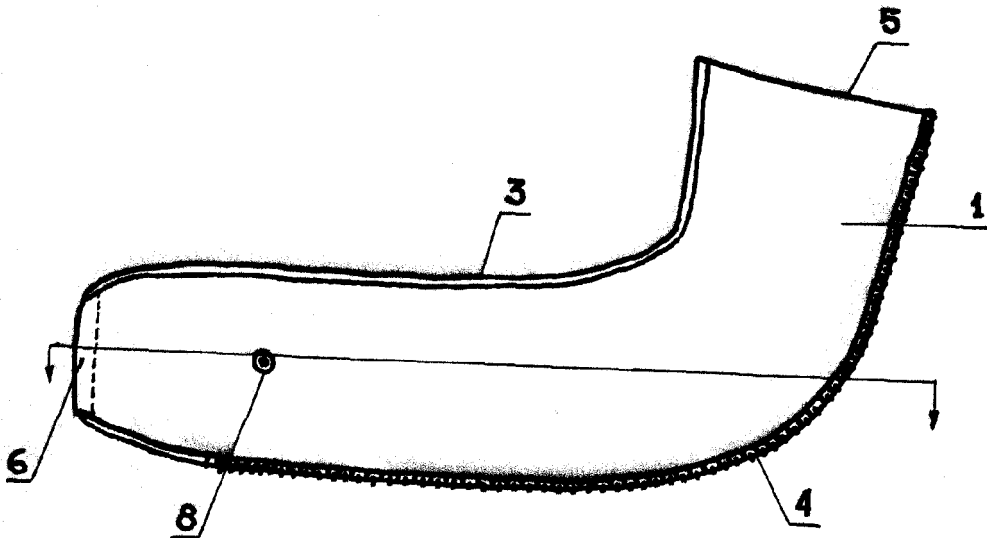


FIG 1

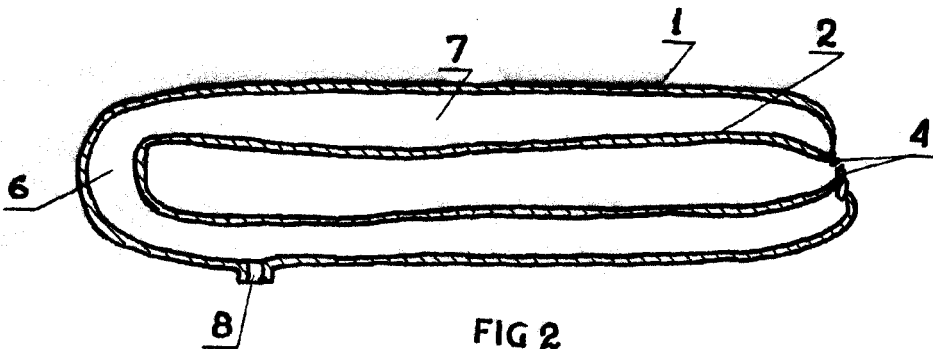


FIG 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 23 MAR. 1965
P. A.

JERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.